REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión del día 26 de Marzo de 2.004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima, para el próximo día 28 de mayo de 2004, a las 11 horas, en el salón de actos del domicilio social, Paseo de la Castellana número 278, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 29 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración.

La Junta General tratará los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y censura de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, a la vista de la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Acuerdos que, en su caso, procedan sobre la composición del órgano de administración.

Cuarto.—Designación o reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación de los artículos 28.º («Remuneración de los administradores»), 37.º («Facultades de Administración») y 38.º («Atribución de representación») de los Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo Texto Refundido de los mismos que sustituya al anterior.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar el pago de dividendos con cargo a reservas o cantidades a cuenta de dividendos.

Séptimo.—Autorización para la disolución sin liquidación de sociedades filiales integramente participadas con transmisión del conjunto del patrimonio social activo y pasivo a Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima.

Octavo.—Atribución de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse en primera convocatoria, y los titulares de acciones que acrediten en el acto de la Junta mediante documento público su regular adquisición de quien aparezca en dicho libro como titular.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta.

No será de aplicación esta limitación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que tuviere el representado en territorio nacional. Tales circunstancias se acreditarán mediante la presentación de documentación que acredite suficientemente la relación de parentesco, o mediante la exhibición del documento público.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de las cuentas anuales, propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación o consideración de la Junta General.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Lorente Hurtado.—18.950.

REPSOL PETRÓLEO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión del día 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Repsol Petróleo, Sociedad Anónima, para el próximo día 28 de mayo de 2004, a las 12 horas, en el salón de actos del domicilio social, Paseo de la Castellana, n.º 278, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 29 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración.

La Junta General tratará los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y censura de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, a la vista de la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Acuerdos que, en su caso, procedan sobre la composición del órgano de administración.

Cuarto.—Designación o reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación de los artículos 27.ºy 30.º de los Estatutos Sociales (relativos al régimen del Consejo de Administración) y aprobación de un nuevo Texto Refundido de los mismos que sustituya al anterior.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar el pago de dividendos con cargo a reservas o cantidades a cuenta de dividendos.

Séptimo.—Atribución de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Para la asistencia a la Junta y derecho de voto en la misma será preciso un mínimo de 200 acciones. Para el ejercicio del derecho de asistencia será válida la agrupación de acciones. Igualmente, para asistir a la Junta, los accionistas deberán depositar en las Cajas de la sociedad sus acciones o el Certificado acreditativo de su depósito e inmovilización de los títulos en una entidad autorizada con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse; deberán proveerse, asimismo, de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la sociedad en la que se consignará el número de votos que a cada accionista corresponde.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuitos del texto íntegro de las cuentas anuales, propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación o consideración de la Junta General.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Lorente Hurtado.—19.012.

REVA, REGADÍOS Y ENERGÍA DE VALENCIA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2004, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio de 2004, a las nueve horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día,

a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera Nacional III, kilómetro 327, de Ribarroja (Valencia), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y del informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de Consejeros. Quinto.—Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas

Séptimo.—Delegaciones, otorgamiento de facultades y apoderamientos.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas.

Ribarroja, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Sotillo Martí.—18.143.

REYZA INVERSIONES Y GESTIÓN, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el dia 14 de junio de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo

de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—17.816.

RÍO OJA, S. A.

Convoca a sus señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en carretera Haro-Santo Domingo, s/n, de Castañares de Rioja (La Rioja), el día 1 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, el día 2 de junio de 2004, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2003

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejerccio 2003

Tercero.—Aprobación y aplicación si procede del resultado obtenido en 2003

Cuarto.—Retribución al señor Administrador Único

Quinto.—Ruegos y preguntas Sexto.—Delegación de facultades

Los señores Accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General

Castañares de Rioja, 23 de abril de 2004.—El Administrador Único, Rafael González-Vallinas Delgado.—18.117.

RÜCKER LYPSA, S. L.
(Sociedad absorbente)
TECNOLOGÍA MECÁNICA, S. L.
Sociedad unipersonal
GYRP, S. L.
Sociedad unipersonal
LÍNEA Y PROYECTO, S. A.
STAR DESIGN HISPANA, S. L.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 29 de abril de 2004 la Junta General de Socios de Rücker Lypsa, Sociedad Limitada, la Junta General de Accionistas de Línea y Proyecto, Sociedad Anónima, así como los respectivos socios únicos de Tecnología Mecánica, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, GYRP, Sociedad Limitada unipersonal v Star Design Hispana, Sociedad Limitada, han aprobado la fusión de las referidas sociedades. mediante la absorción por parte de Rücker Lypsa, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente) de las sociedades Tecnología Mecánica, Sociedad Limitada unipersonal, GYRP, Sociedad Limitada unipersonal, Línea y Proyecto, Sociedad Anónima y Star Design Hispana, Sociedad Limitada (Sociedades absorbidas), con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos derechos y obligaciones a título universal a la Sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados por cada una de las sociedades, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión, y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 2004.—D. Wolfgang Rücker, Administrador solidario de Rücker Lypsa, S. L.; Administrador único de Tecnología Mecánica, S. L., Sociedad unipersonal, GYRP, S. L., Sociedad unipersonal y Star Design Hispana, S. L.; y Consejero Delegado de Linea y Proyecto, S. A.—17.802.

RUGAMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 24 de diciembre de 2003, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado	157.431,97 61.053,86
Total Activo	218.485,83
Pasivo:	
Capital	156.260,00 32.238,79 29.987,04
Total Pasivo	218.485,83

Lleida a, 20 de abril de 2004.—El Liquida-dor.—Constantino Gallego Marco.—18.474.

SAINÍN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social, en Rubí, calle Compositor Massanet, sin número, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003. Aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Tercero.—Cese y nombramiento de dos Administradores solidarios.

Cuarto.—Asignación de retribución de los Administradores para el ejercicio 2004.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que integran las Cuentas Anuales y el informe de los Auditores y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Rubí, 3 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Emilio Daura Puiggros.—17.792.

SANT FRANCESC D'ASSIS, S.L.

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, a las 18:00 horas del día 28 de mayo de 2004, en primera convocatoria y, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Junta extraordinaria

Primero.—Autorización de la transmisión de la participación número 13 propiedad de la sociedad O.T.D. Bages, Sociedad Limitada Unipersonal, a favor de la compañía Alapont, Sociedad Anónima.

Segundo.—Facultar al Presidente para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Tercero.-Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y en su caso el informe de los auditores de cuentas. Asimismo podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Santpedor, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. José Vallespí Puigdellivol.—18.393.

S. A. VICHY CATALÁN

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 8 de junio de 2004 a las 12 horas en el domicilio social, en primera convocatoria y para el día 9 de junio de 2004, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes a la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes al Grupo Consolidado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Quinto.—Reelección, en su caso, de la entidad «Facss Auditors, Societat Limitada» como Auditores de cuentas para el ejercicio 2004, de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

Sexto.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones de la propia Sociedad de acuerdo con la legislación vigente de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Inclusión de nuevas sociedades en el régimen de consolidación fiscal.

Octavo.-Ruegos y preguntas.